

Fecha 26.09.2019	Sección Primera	Página 12
----------------------------	---------------------------	---------------------

Piden seguir pesquisas contra Zerón de Lucio

● Comisión de San Lázaro avala acuerdo para exhortar a FGR

**HORACIO JIMÉNEZ
Y CARINA GARCÍA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó un punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía General de la República (FGR) a fin de que dé continuidad a las indagatorias en contra de Tomás Zerón de Lucio, quien fuera titular de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), por la presunta manipulación en la investigación de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Tras un largo debate, los diputados aprobaron este punto de acuerdo que busca también que dentro del ámbito de sus facultades inicie la investigación de los funcionarios de la fiscalía y de los jueces del Poder Judicial para deslindar las posibles responsabilidades en el caso.

En otro resolutivo, los diputados que integran este órgano legislativo hacen un exhorto a la FGR para que reen-

cauce la investigación, subsane las omisiones y consigne a los presuntos responsables por el delito de desaparición forzada de personas, mediante tipos penales existentes al momento en que ocurrieron los hechos.

También, llamaron al Consejo de la Judicatura Federal para que, a través de la Visitaduría Judicial, realice una inspección exhaustiva en aquellos juzgados en los que se ventilan los procesos relacionados con el caso de la desaparición de los normalistas y se verifique el cumplimiento de los procedimientos.

Además de que supervise la conducta de los integrantes de estos órganos y, en su caso, presente las acusaciones administrativas o penales ante las instituciones correspondientes.

Sin embargo, en este debate, el diputado federal del PRI Enrique Ochoa Reza manifestó su oposición a esta redacción, porque “se estaría violando el debido proceso y tomando atribuciones distintas” a las del Legislativo.

El diputado de Morena promovente Rubén Cayetano García se quejó de que

“descafeinaron” su propuesta de resolutive y exigió que se regresara a su iniciativa original, pues en la redacción final no quedó el espíritu de su postura y pidió no titubear.

“Todavía hay muchas resistencias a lo que planteamos, todavía hay resabios que bajo el amparo de una supuesta legalidad se resisten y se amparan en supuestos argumentos legales, cuando se dice que seamos cuidadosos para que se consigne a los presuntos responsables, [dicen:] no afecta, es un asunto de redacción”.

También el resolutive final es para que la Junta de Coordinación Política tome en cuenta este punto de acuerdo en el pronunciamiento que hará este jueves, cuando se cumplen cinco años de la desaparición de los normalistas y de que uno de los representantes de los padres hable desde la máxima tribuna en la Cámara de Diputados.

Cabe destacar que este punto de acuerdo solamente fue aprobado por la Comisión de Justicia de San Lázaro y tendrá que ser avalado por el pleno para que pueda ser enviado a la FGR. ●



Fecha 26.09.2019	Sección Primera	Página 12
----------------------------	---------------------------	---------------------

“Todavía hay muchas resistencias a lo que planteamos, todavía hay resabios que bajo el amparo de una supuesta legalidad se resisten”

RUBÉN CAYETANO GARCÍA
Diputado promovente (Morena)

“[De supervisar a los órganos] se estaría violando el debido proceso y tomando atribuciones distintas a las del Legislativo”

ENRIQUE OCHOA REZA
Diputado priista



Legisladores exigen que se investigue a Tomás Zerón de Lucio, extitular de la AIC, por su trabajo en el caso Ayotzinapa.